

RESOLUCIÓN de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica (Convocatoria febrero 2022).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Legislación aplicable y normas generales.

1.1 Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en el Capítulo I del Título IX de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; los Estatutos de la Universidad de Almería; en el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades andaluzas (BOJA Nº 92 de 09/05/2008), en especial sus arts. 14.4 y 22.2; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, el Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 29-10-2019) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en las correspondientes convocatorias.

2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de contratación del respectivo concurso.

2.2. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente exención de permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

2.3 Titulación.

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en la correspondiente convocatoria.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra en el Servicio de Gestión de RRHH de la Universidad de Almería y en el siguiente enlace de página web <https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/recursoshumanos/convocatorias/personal-cientifico-tecnico> y se acompañará de la siguiente documentación (**requisitos de admisión**):

- a) **Fotocopia del DNI**, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- b) **Fotocopia del título académico** requerido para la plaza a la que se concursa, o resguardo de haberlo solicitado. En el caso de que el título haya sido obtenido en un país **no perteneciente a la Unión Europea** será obligatorio la presentación de la credencial de **homologación de dicho título**, o en su caso, el correspondiente certificado de equivalencia, expedidos por el Ministerio español o la Universidad española correspondiente.
- c) **Abono de las tasas correspondientes**: De conformidad con las tarifas aprobadas en el Presupuesto de la Universidad de Almería para el ejercicio en curso, los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Almería las cantidades correspondientes en concepto de derechos de examen **por cada una de las solicitudes** que presenten, indicándose en el concepto del ingreso: la Referencia de la plaza solicitada **(I-XX/2022)** y el NIF, nombre y apellidos del aspirante. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta corriente de Cajamar número ES 06 3058 0130 18 2731007006, con el título «Universidad de Almería, Concursos y Oposiciones», abierta en dicha entidad.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias **NO ES SUBSANABLE**, determinando la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

- Si la titulación académica requerida es Grado/Licenciado/Ingeniero/Arquitecto o superior: **35 €**.
- Si la titulación académica requerida de Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, o similar: **30 €**
- Si la titulación académica requerida de Bachiller o similar: **25€**

Aquellos que resulten excluidos en la relación definitiva podrán solicitar el reintegro de las tasas mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad de Almería, en el Modelo de Solicitud de devolución de precios públicos, disponible en la Web del Servicio de Gestión Económica. Dicho reintegro se tramitará una vez finalizado el proceso de selección.

3.2. Las solicitudes podrán venir acompañadas de la siguiente **documentación específica** de cada plaza a efectos de su baremación:

- a) **Currículum vitae**: El CV y la documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo, debidamente identificado con el nombre del concursante y la Referencia de la plaza **(I-XX/2022)** según la convocatoria.
- b) **Certificación académica oficial**, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de las materias que constituyen el programa completo de la titulación correspondiente y la media del expediente académico. La nota media indicada en el certificado



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==	PÁGINA	2/37
				
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==				

académico oficial debe venir indicada en base 10. En el caso de que la nota media venga expresada en otra base distinta a la 10, se hará una traslación de la nota mediante un cambio de base según la normativa aplicable de la Universidad de Almería. En el caso de no entregar certificado de notas se asignará una calificación de 5 puntos sobre 10 en la calificación de la titulación de acceso a la convocatoria.

- c) Los **documentos acreditativos** de los méritos consignados en el CV, los cuales deberán estar numerados y ordenados al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Selección.

Se deberá acreditar documentalmente dentro del plazo de presentación de solicitudes que se está en posesión de la experiencia y/o de los conocimientos requeridos en el perfil del contrato especificado en la convocatoria. No se valorarán aquellos méritos que se mencionen y que no estén debidamente acreditados, numerados y ordenados.

A efectos de acreditar la experiencia laboral detallada en el currículum deberá presentarse en todo caso Informe de vida laboral actualizado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Para poder baremar las becas y contratos laborales es requisito que el candidato entregue copia del contrato de trabajo o del certificado de la beca en el que se indiquen las tareas realizadas, en su defecto, certificado firmado por el responsable de la empresa/entidad indicando las tareas que realizó el candidato durante dicho contrato o beca.

3.2. Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de Almería y podrán presentarse, preferentemente en el Registro Electrónico General de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 3/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si el solicitante opta por la presentación de la solicitud por Registro Electrónico General, se deberá presentar preferiblemente en 2 archivos si es posible y en formato PDF, ordenado de la siguiente manera: 1er ARCHIVO DNI, pago de las tasas, titulación y otra documentación requerida para la admisión; 2º ARCHIVO el CV junto a la acreditación de los méritos aportados.

3.3. Para los solicitantes que opten por la presentación de su solicitud en un registro distinto del de la Universidad de Almería, será necesario el envío de dicha solicitud, una vez registrada, al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería por correo electrónico en la dirección pinvest@ual.es dentro de los dos días hábiles siguientes al de la presentación. Además de la solicitud, se deberán adjuntar escaneados al citado correo electrónico el DNI, pago de las tasas, titulación y otra documentación requerida para la admisión indicados en la convocatoria específica de cada plaza.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de la correspondiente Resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad o, si fuese preceptivo, en el BOJA. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o festivo, el plazo se prorrogaría automáticamente al siguiente día hábil.

4. Notificaciones a los interesados.

De acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las relaciones de admitidos y excluidos, adjudicaciones, comunicaciones, requerimientos y demás actos integrantes de los respectivos concursos se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, sustituyendo estas publicaciones a la notificación personal a los interesados y surtiendo sus mismos efectos, atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 29-10-2019) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

5. Relación de admitidos y excluidos.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería la Resolución del Rector por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndoseles a los aspirantes excluidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la citada publicación, para que subsanen las causas que originaron su exclusión. En el citado plazo no se podrá presentar nueva documentación específica acreditativa de méritos, aun habiendo sido reseñados en el CV.

5.2. Transcurrido el plazo citado, se hará pública en igual forma la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de que todos los aspirantes estuvieran admitidos en la relación provisional, ésta devendrá en definitiva.

6. Resolución del concurso.

6.1. Las Comisiones de Selección encargadas de examinar y valorar las instancias presentadas por los aspirantes admitidos a los correspondientes concursos serán nombradas por el Rector con la siguiente composición:

La Comisión de Selección estará compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes:

- Presidente titular: Vicerrector con competencias en investigación.
- Vocal titular: Investigador Principal del Proyecto.
- Secretario titular: Jefe del Servicio de Gestión Recursos Humanos.
- Presidente suplente: Director de Secretariado de Gestión de la Investigación.
- Vocal suplente: investigador en el que delegue el Investigador Principal del Proyecto
- Secretario suplente: un funcionario de carrera adscrito al Servicio de Gestión Recursos Humanos.

6.2. Las Comisiones de Selección, en el desarrollo de sus actuaciones, podrán concertar entrevistas con los aspirantes cuando así lo estimen necesario.

6.3. Los baremos aplicables serán los que figuran como Anexo de la presente Resolución. Las Comisiones de Selección encargadas de examinar y valorar las instancias, serán competentes para resolver cuantas dudas de interpretación suscite la convocatoria o la aplicación del baremo.

6.4. Las Comisiones de Selección, en el plazo máximo de 3 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, remitirán un listado que contendrá la puntuación obtenida por los aspirantes admitidos en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. En el caso de que exista el mismo número de candidatos admitidos que dotación para cada una de las plazas ofertadas, la Comisión podrá presentar la propuesta de adjudicación sin necesidad de baremar a dichos candidatos. Ambos documentos serán publicados en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería y servirá de notificación a los participantes en el concurso, de conformidad a la base 4 de la convocatoria. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 54.2 de la citada Ley. Toda la documentación del expediente administrativo quedará depositada en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.5. Las Comisiones de valoración podrán resolver, de manera motivada, los respectivos concursos con la no provisión de plazas. Del mismo modo, la Comisión podrá no baremar a aquellos candidatos que considere que no reúnen un mínimo de la experiencia o conocimientos que se indiquen en el perfil del contrato.

6.6. Contra la relación baremada de aspirantes y la consiguiente propuesta de adjudicación, los interesados podrán presentar reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de dichos documentos. Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión de Selección en un plazo no superior a 3 días hábiles desde su recepción.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==	PÁGINA	4/37
				
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==				

6.7. Resueltas las posibles reclamaciones, o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se elevarán las propuestas de adjudicación definitivas al Rector, que dictará Resolución aprobando, en su caso, dichas propuestas y adjudicando los contratos en cuestión, adjudicación que se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

6.8. Finalizado y firme el proceso del concurso, los candidatos podrán solicitar en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería la devolución de la documentación aportada por los mismos. En todo caso, transcurrido un año desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa publicación de la relación de plazas cuya documentación está prevista destruir en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

6.9. A efectos del cómputo de plazos, se considerarán inhábiles los periodos así declarados por Resolución de la Universidad de Almería de 16 de noviembre de 2021 (BOJA 225 de 23 de noviembre de 2021) sobre declaración de período inhábil a efectos de cómputo de plazos para resolver los procedimientos de selección de personal en el ámbito de la Universidad.

7. Carácter del contrato.

7.1. El disfrute de un contrato queda sometido en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. La adjudicación del contrato no implica por parte de la Universidad de Almería ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

8. Cuantía del contrato. / Retribuciones

8.1. La retribución a percibir por el trabajador será la detallada en el Anexo de la correspondiente convocatoria. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación, o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

9. Duración del contrato

9.1. La duración estimada de los contratos suscritos al amparo de la presente convocatoria será la establecida en el Anexo de la correspondiente convocatoria, y no podrá ser superior a 6 meses. No obstante, y de acuerdo con la Disposición Adicional Decimoquinta del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su versión dada por Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y con el R.D. Ley 32/2021, de 28 de diciembre, en su Disposición Adicional Quinta, cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación y financiados por la Unión Europea, pondrán extenderse hasta la finalización del mismo de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto.

En ningún caso la vigencia del contrato podrá exceder la duración del proyecto al que se adscribe.

10. Obligaciones del trabajador.

10.1. Las especificadas en el contrato de trabajo que se suscriba, así como las establecidas, en su caso, en las correspondientes convocatorias, o por las normas que le sean de aplicación al contrato laboral suscrito



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/37
			
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

11. Protección y tratamiento de datos de carácter personal

11.1 De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Almería (UAL), sita en Edificio de Gobierno Paraninfo, 3.ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería, es la responsable del tratamiento de los datos, pudiendo contactar con el Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección electrónica: dpo@ual.es.

11.2 La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la UAL no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la UAL, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente. 11.3 En cumplimiento de la normativa vigente, respetando el principio de Responsabilidad Proactiva, la UAL garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

11.4 En cualquier momento los interesados podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito en la dirección arriba señalada especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

12. Norma Final.

12.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

12.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de las Comisiones de Selección, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsjfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/37
 irRpHhKcBD76xlMnNsjfPg==			

12.3. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma se podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo

Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha de pie de firma digital

El Rector Accidental (P.D. según Resolución nº 214 de 8 de marzo de 2022)



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	7/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

ANEXO B

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES PREDOCTORALES

1. Expediente académico¹	(5 – 10 puntos)
2. Becas o Contratos	(0 – 3 puntos)
2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del Ministerio, Junta o Universidad	1 x año
2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del Ministerio	0,2
2.3. Si ha disfrutado de una beca o contrato laboral relacionado con perfil del contrato	1 x año
3. Programa de Posgrado (máximo 60 ECTS computables)	(0 – 1 puntos)
3.1. Por ECTS realizado	0,01 puntos
3.2. Si ha superado el trabajo fin de máster	0,4 puntos
3.3. En estudios de Doctorado a extinguir o extinguidos, fase docente	0,6 puntos
3.4. En estudios de Doctorado a extinguir o extinguidos, si ha superado el DEA o suficiencia investigadora	0,4 puntos
4. Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma)²	(0 – 1 puntos)
4.1. Por acreditar nivel B2 en inglés	0,25 puntos
4.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés	0,75 puntos
4.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés	0,15 puntos
4.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés	0,5 puntos
5. Estancias de investigación en otros centros³	(0 – 1 puntos)
5.1. En España	0,1 x mes
5.2. En el Extranjero	0,2 x mes
6. Actividad investigadora	(0 – 5 puntos)
6.1. Libros publicados de carácter internacional	hasta 1,5 puntos por cada uno
6.2. Libros publicados de carácter nacional	hasta 0,5 puntos por cada uno
6.3. Artículos de carácter internacional	hasta 1 puntos por cada uno
6.4. Artículos de carácter nacional	hasta 0,5 puntos por cada uno
6.5. Capítulos de libros de carácter internacional	hasta 1 punto por cada uno
6.6. Capítulos de libros de carácter nacional	hasta 0,5 puntos por cada uno
6.7. Actas de congresos internacionales	hasta 0,5 puntos por cada uno
6.8. Actas de congresos nacionales	hasta 0,3 puntos por cada uno
6.9. Comunicaciones a congresos internacionales	hasta 0,2 puntos por cada uno
6.10. Comunicaciones a congresos nacionales	hasta 0,1 puntos por cada uno
7. Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato	(0 – 6 puntos)

1 Se tendrá en cuenta la nota media de la titulación presentada como requisito de acceso a la convocatoria.

2 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.

3 Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	8/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

8. Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato (0 – 2 puntos)

9. Entrevista personal (opcional) (0 – 5 puntos)

NOTA ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

1. El impacto internacional de una revista viene dado por su presencia en las bases de datos independientemente del idioma o país en que se edite.

a) Para los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition, Arts and Humanities Citation Index, Scimago Journal Rank (SJR Elsevier), la puntuación se

ponderará según la posición que ocupe dicha revista dentro de la categoría:

- Bloque I (Q1-Q2 JCR): 1 p./artículo
- Bloque II (Q3-Q4 JCR o Q1-Q2 SJR): 0,75 p./artículo
- Bloque III (Q3-Q4 SJR): 0,5 p./artículo

b) En el área de Filosofía, según su inclusión en uno o más de los repertorios internacionales aprobados por la Comisión Internacional de Investigación (Philosophers Index, Répertoire Bibliographique de Louvain y Pensamiento).

- Incluido en 3 repertorios: 1 p./artículo
- Incluido en 1 ó 2 repertorios: 0,5 p./artículo

c) Si la revista no está incluida en ninguno de los dos apartados anteriores, hasta 0,25 p./artículo.

2. Se excluyen publicaciones de divulgación o de carácter docente (libros de texto, manuales...), y también aquéllas que no estén sometidas a revisión por expertos. Se contabilizarán sólo los trabajos de investigación publicados o en prensa. No se evaluarán las traducciones de libros. El carácter internacional de un Congreso no lo determina su título, sino el hecho de que las comunicaciones presentadas provengan de investigadores de varios países (no sólo de dos países, por ejemplo), con un tanto por ciento considerable de comunicaciones de autores extranjeros.

Se consideran actas de congresos aquéllas en las que se publica el trabajo completo expuesto en el congreso y no solamente un resumen del mismo.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==	PÁGINA	9/37
				
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==				

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES POSDOCTORALES

1. Experiencia docente: por acreditar docencia universitaria relacionada con el Área de Conocimiento para la que se solicita el contrato, hasta 1 punto por año acreditado, (24 créditos), (máximo 2 puntos).

2. Becas o contratos de investigación homologados relacionadas con el Área de Conocimiento para la que se solicita el contrato, hasta 0,5 puntos por año (máximo 2 puntos).

3. Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma)⁴ (0 – 1 puntos)

- | | |
|---|-------------|
| 3.1. Por acreditar nivel B2 en inglés | 0,25 puntos |
| 3.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés | 0,75 puntos |
| 3.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés | 0,15 puntos |
| 3.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés | 0,5 puntos |

4. Tesis doctoral (0 – 3 puntos)

- 4.1. Si es Tesis con sobresaliente cum laude: 1 punto
 4.2. Si es una Tesis con mención Europea/Internacional: 1 punto
 4.3. Si ha obtenido el premio extraordinario de tesis: 1 punto

5. Estancias de investigación en otros centros⁵ (0 – 4 puntos)

- 5.1. Extranjeros. Cada mes: 0,5 puntos
 5.2. Españoles. Cada mes: 0,25 puntos

6. Actividad investigadora (0 – 30 puntos)

- | | |
|--|-------------------------------|
| 6.1. Libros de impacto internacional. | hasta 2 puntos por cada uno |
| 6.2. Libros de impacto nacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.3. Artículos de impacto internacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.4. Artículos de impacto nacional | hasta 0,7 puntos por cada uno |
| 6.5. Capítulos de libro de impacto internacional | hasta 1,5 puntos por cada uno |
| 6.6. Capítulos de libro de impacto nacional | hasta 0,7 puntos por cada uno |

7. Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato (0 – 10 puntos)

8. Entrevista personal (opcional) (0 – 5 puntos)

NOTA ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

1. El impacto internacional de una revista viene dado por su presencia en las bases de datos independientemente del idioma o país en que se edite.

a) Para los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition, Arts and Humanities Citation Index, Scimago Journal Rank (SJR Elsevier), la puntuación se

ponderará según la posición que ocupe dicha revista dentro de la categoría:

- Bloque I (Q1-Q2 JCR): 1 p./artículo
- Bloque II (Q3-Q4 JCR o Q1-Q2 SJR): 0,75 p./artículo

4 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.

5 Realizadas en todo caso tras la obtención de la titulación académica superior.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
 Carretera Sacramento s/n Edificio Central
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	10/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

- Bloque III (Q3-Q4 SJR): 0,5 p./artículo
- b) En el área de Filosofía, según su inclusión en uno o más de los repertorios internacionales aprobados por la Comisión Internacional de Investigación (Philosophers Index, Répertoire Bibliographique de Louvain y Pensamiento).
- Incluido en 3 repertorios: 1 p./artículo
 - Incluido en 1 ó 2 repertorios: 0,5 p./artículo
- c) Si la revista no está incluida en ninguno de los dos apartados anteriores, hasta 0,25 p./artículo.
2. Se excluyen publicaciones de divulgación o de carácter docente (libros de texto, manuales ...), y también aquellas que no estén sometidas a revisión por expertos. Se contabilizarán sólo los trabajos de investigación publicados o en prensa. No se evaluarán las traducciones de libros.

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATOS LABORALES DE TÉCNICO DE APOYO

1. Expediente académico⁶	(5 – 10 puntos)
2. Becas o Contratos	(0 – 2 puntos)
2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del Ministerio, Junta o Universidad	0,5 x año
2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del Ministerio	0,1
2.3. Si ha disfrutado de una beca o contrato laboral relacionado con el perfil del contrato	0,5 x año
3. Idiomas (no acumulativo para un mismo idioma) (opcional)⁷	(0 – 1 puntos)
3.1. Por acreditar nivel B2 en inglés	0,25 puntos
3.2. Por acreditar nivel C1 o superior en inglés	0,75 puntos
3.3. Por acreditar nivel B2 en otro idioma diferente al inglés	0,15 puntos
3.4. Por acreditar nivel C1 o superior en otro idioma diferente al inglés	0,5 puntos
4. Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato	(0 – 3 puntos)
5. Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato	(0 – 1 puntos)
6. Entrevista personal (opcional)	(0 – 2 puntos)

1 Se tendrá en cuenta la nota media de la titulación presentada como requisito de acceso a la convocatoria.

2 Se tomará como referencia las "Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas" publicada por el Centro de Lenguas de la UAL.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	11/37
			
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CURRÍCULUM VITAE.

Sólo deben presentarse los justificantes solicitados (evitar la presentación de diplomas y otros justificantes de actividades que no son evaluables según el baremo). La documentación que se acompañe relativa a los méritos curriculares debe aparecer en el mismo orden que se indica en el baremo. No se valorarán aquellos méritos que se mencionen y que no estén debidamente acreditados, numerados y ordenados dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- 1.- Expediente académico: Fotocopia de la certificación académica oficial en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación y la media del expediente académico. La nota media tiene que estar expresada en base 10.
- 2.- Experiencia docente: Certificación del Vicerrectorado con competencias en ordenación académica en la que se haga constar los créditos oficiales impartidos.
- 3.- Becas o contratos de investigación homologados: Fotocopia de la credencial de becario, copia del contrato de trabajo o certificado del vicerrectorado de investigación en el que se indique tipo de beca o contrato disfrutado y duración del mismo. Debe indicarse en el certificado el Departamento y/o Área de Conocimiento al que está adscrita la beca o el contrato.
- 4.- Becas o contratos no homologados: vida laboral y es requisito que el candidato entregue copia del contrato de trabajo o del certificado de la beca en el que se indiquen las tareas realizadas, en su defecto, certificado firmado por el responsable de la empresa/entidad indicando las tareas que realizó el candidato durante dicho contrato o beca.
- 5.- Programa de posgrado:
 - a) Fotocopia de los títulos de máster o doctorado, o del resguardo de solicitud de dichos títulos.
 - b) Fotocopia de la certificación académica oficial en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas y fechas de éstas.
- 6.- Estancias en otros centros de investigación: carta del centro receptor que indique las fechas de realización de la estancia de investigación y los objetivos que se alcanzaron con esa estancia. En el caso de centros de trabajo extranjeros, se considerarán estancias extranjeras (0,5 puntos/mes) para aquellas realizadas en centros de un



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==	PÁGINA	12/37
				
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==				

país diferente al del centro de trabajo del candidato y estancias nacionales (0,25 puntos/mes) para aquellas realizadas en el mismo país del centro de trabajo.

7.- Actividad investigadora:

- a) Libros: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autor/es, ISBN, año de publicación e índice.
- b) Capítulos de libros y Actas de congresos: fotocopia de las páginas donde aparezca el título, autores, ISBN, año de publicación e índice del libro, y fotocopia de la primera página del capítulo o acta.
- c) Artículos: fotocopia de la primera página del artículo y, si fuera necesario, añadir fotocopias que indiquen la revista en que se publicó, el año y el autor. En el caso de que se aporten publicaciones en revistas de impacto, es obligatorio indicar, en el curriculum o en la copia del artículo, si la revista está recogida en algún repertorio internacional (*Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition, Arts and Humanities Citation Index, Scimago Journal Rank (SJR Elsevier), Index, Philosophers Index, etc*), indicando en su caso la categoría a la que pertenece, el valor del factor de impacto y la posición que ocupa dentro de la categoría según dicho factor. Estos datos se darán relativos al año de publicación. En el caso de que la publicación sea reciente y todavía no se conozca el valor del índice de impacto de dicho año, se tomará el índice de impacto del último año publicado. Indicar igualmente si cumple alguno de los otros criterios recogidos en el baremo.
- d) Comunicaciones en Congresos:
 - i) Comunicaciones orales o póster: copia del certificado, emitido por la entidad que organiza el congreso, en el que se indique que se ha presentado la comunicación; o bien copia de las páginas donde aparezca la portada, ISBN, año de publicación, índice del libro de resúmenes y la primera página del resumen.
 - ii) Para Actas de Congresos: copia de las páginas donde aparezca la portada, ISBN, año de publicación, índice del libro de actas, y copia de la primera página del acta.
- e) Para acreditar nivel B2 o superior de una lengua extranjera: copia del diploma o certificado acreditativo.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==	PÁGINA	13/37
				
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==				

I-31/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Valorización de subproductos agroalimentarios mediante microalgas para la producción de alimentos y piensos animales (ALGA4FF)."

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Ingeniería Química A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: - Experiencia demostrable en el manejo de sistemas de producción de microalgas. - Experiencia en el diseño y escalado de fotobiorreactores.</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en control y automatización industrial. • Experiencia como técnico de laboratorio. • Formación y manejo en el diseño software SCADA: DaqFactory y BECKHOFF. • Formación en prevención de riesgos laborales y Recurso preventivo. • Formación específica en prevención de riesgos en atmosferas explosivas. • Formación específica en prevención de riesgos en espacios confinados. • Formación en automatización y control de procesos industriales. • Formación software MATLAB.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto)).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción de equipos de producción. • Evaluación y optimización de estos equipos. • Análisis de resultados

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 1.593,75 euros (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Puesta a punto y optimización de sistemas de producción de algas para alimentación.</p>

Directora: ACIEN FERNANDEZ, FRANCISCO GABRIEL
Departamento de INGENIERIA QUÍMICA, Área de: INGENIERIA QUÍMICA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	14/37
 irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

I-32/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "LA NEUROPLASTICIDAD COMO BIOMARCADOR Y MODULADOR EN EL DÉFICIT DEL CONTROL DE IMPULSOS".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Psicología</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Prácticas en laboratorio de conducta animal</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación en conducta animal, experiencia o conocimientos en experimentación animal con modelos de impulsividad/compulsividad, publicaciones científicas en modelos animales de impulsividad/compulsividad, cursos de formación relacionados con labores investigadoras, premios relacionados con la investigación
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de animales de laboratorio • Control de las cajas de Skinner • Recogida de muestras en roedores • Tratamiento y análisis de muestras • Tratamiento de datos • Búsquedas bibliográficas en bases de datos • Gestión de índices de calidad en revistas científicas

2.- DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.529- € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo científico técnico en la realización de los experimentos con roedores en laboratorio del proyecto anteriormente citado</p>

Director MORENO MONTOYA MARGARITA
Departamento de PSICOLOGIA , Área de PSICOLOGIA BASICA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	15/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-33 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "UrbanITA: Un modelo de referencia de servicios IoT abiertos dirigido a estrategias de eficiencia energética en edificios públicos inteligentes".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado de Ingeniería Informática. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el desarrollo de software para IoT y/o la WoT. • Experiencia laboral o Prácticas curriculares en empresa. • Conocimientos de programación web (html, CSS y javascript). • Conocimientos sobre IoT y WoT. • Entrevista personal.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas de implementación de servicios, algoritmos y funciones en el ámbito de la IoT y/o WoT. • Elaboración de contenidos digitales de soporte a la investigación.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.593,75 - € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo al diseño y desarrollo de software basado en servicios para el IoT y la WoT.</p>

Director: Iribarne Martínez, Luis Fernando
Departamento de Informática, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	16/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==			

I-34/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Desarrollo de alimentos funcionales innovadores y sostenibles utilizando compuestos bioactivos derivados de microalgas"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: -Experiencia demostrable en investigación (alimentación, proteínas, microalgas) -Experiencia demostrable en el desarrollo de nuevos alimentos</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en producción de microalgas Formación en análisis de laboratorio y control de calidad
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Extracción y caracterización de proteínas Desarrollo de nuevos alimentos Determinaciones analíticas Análisis de los resultados

2.- DATOS DEL CONTRATO:


<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 1.529.- € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: - Desarrollo de productos basados en microalgas - Producción de microalgas</p>

Director: Lafarga Poyo, Tomás
Departamento de Ingeniería Química, Área de: Ingeniería Química



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsjfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente		Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	irRpHhKcBD76xlMnNsjfPg==	PÁGINA	17/37
				
irRpHhKcBD76xlMnNsjfPg==				

I-35 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Efectos del fuego en la biodiversidad del monte público de Berja".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Ciencias Ambientales. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster en Uso sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos. • Inglés B2
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en gestión de colecciones científicas. • Conocimientos de recursos naturales e infraestructuras verdes.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y análisis de los datos tomados en campo. • Elaboración de dossier con los resultados del estudio de Efectos del fuego en la biodiversidad del monte público de Berja.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.257,84 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (indicar nº de horas): 30 horas/ semanales</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Realización del análisis de datos de campo y elaboración de resultados del estudio del efecto del fuego en la biodiversidad del monte público de Berja.</p>

Directora: Giménez Luque, Esther
Departamento de Biología y Geología, Área de Botánica



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	18/37
 irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

I-36/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "EOCENE: Economía circular en la industria de los composites termoestables (MISIONES CDTI Expte. MIG 20201011)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Técnico superior en laboratorio de análisis y control de calidad. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en química orgánica. • Experiencia en la adquisición de espectros de RMN y de IR. • Experiencia en preparación de muestras de origen vegetal o animal para estudios de metabólica, empleando RMN. • Experiencia en el uso de softwares de adquisición de espectros de RMN, de IR, o de cualquier técnica espectroscópica o espectrométrica. • Publicaciones científicas relacionadas con la química orgánica. • Participación en proyectos o contratos de investigación relacionados con la química orgánica. • Manejo de software Office
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y preparación de muestras de origen biológico (plasma, orina, etc.) • Manejo de espectrómetros de RMN con criosonda y automuestreador • Medidas de actividad antioxidante según métodos ORAC • Caracterización de perfiles metabólicos • Inventariado de equipamiento y fungible. • Colaboración en prestaciones de servicio llevadas a cabo por el grupo de investigación.

2.- DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (NO SE VALORA IDIOMA)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 1.250,00.- € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal + días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Estudios metabólicos en extractos de origen vegetal y clínico</p>

Director: Fernández de las Nieves, Ignacio
Departamento de Química y Física, Área de: Química Orgánica



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	19/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-37/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "PREPARACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BIOADSORBENTES MODIFICADOS: APLICACIÓN A PROCESOS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Química</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Que haya cursado o esté cursando el Máster de Laboratorio Avanzado de Química</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia demostrable en el uso de bases de datos, Microsoft Office Nivel de inglés B2
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto). Las tareas a efectuar consistirán en la puesta a punto y ejecución de experimentos relacionados con las labores del proyecto a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Búsquedas bibliográficas 2.- Puesta a punto de métodos analíticos para la identificación y cuantificación de contaminantes 3.- Preparación y caracterización de bioadsorbentes e hidrogeles 4.- Evaluación de los hidrogeles modificados como adsorbentes 5.- Emisión de informes

2.-DATOS DEL CONTRATO:


<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.529,00- € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Trabajo de laboratorio relacionado con la preparación, caracterización y evaluación de bioadsorbentes modificados para su aplicación en procesos de descontaminación de aguas.</p>

Director: Francisco Flores Céspedes
Departamento de Química y Física, Área de Química Inorgánica



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	20/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-38 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Mejora genética de variedades tradicionales de tomate adaptadas a sistemas de producción intensiva sostenible – HORTIGEN".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Biología. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster relacionado con estudios de Genética y Biotecnología Vegetal. • Experiencia demostrada en técnicas de genética y mejora genética de plantas.
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en el desarrollo y uso de marcadores moleculares para selección genómica • Experiencia demostrada en técnicas de fenotipado y análisis genético de tomate. • Experiencia en técnicas de mapeo por secuenciación masiva y análisis informático. • Experiencia demostrada en técnicas de mejora genómica de tomate, incluyendo cruzamientos y selección genotípica.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización fenotípica y genética de progenies segregantes de tomate. • Cruzamientos y selección de genotipos de interés. • Redacción de informes y documentos científicos.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 6 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.593,75 - € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO:
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Análisis genético de mutantes y caracterización funcional de genes que regulan el desarrollo de tomate.

Director: Lozano Ruiz, Rafael
Departamento de Biología y Geología, Área de Genética



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	21/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-40/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Next generation water-smart management systems: large scale demonstrations for a circular economy and society (WATER MINING)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Doctor en Ingeniería Química</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: -Experiencia demostrable en operación de sistemas de destilación solar. -Experiencia demostrable en gestión de proyectos de investigación</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de inglés B2 • Publicaciones relacionadas con la destilación solar. • Asistencia a congresos relacionados con la destilación solar. • Dominio en software de modelado (Engineering Equation Solver)
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <p>-Gestión del proyecto, coordinar trabajos de ensayos y simulación de procesos de nanofiltración así como de separación térmica con energía solar que evalúen la eliminación de iones divalentes en el permeado en la nanofiltración y el aumento de la eficiencia en procesos de separación térmica. Análisis y presentación de resultados y toma de decisiones.</p>

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Posdoctorales</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.000 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Gestión del proyecto Water-Mining para optimización de la concentración de salmuera mediante destilación multi-efecto con pretratamiento de nanofiltración para su aplicación en agricultura.</p>

Director: ACIEN FERNANDEZ, FRANCISCO GABRIEL
Departamento de INGENIERIA QUÍMICA, Área de INGENIERIA QUÍMICA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	22/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-41 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Vigilancia Ambiental de los Puertos de Almería y Carboneras, y en el entorno Alquíán Cabo- Gata".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Química A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Máster universitario en Ciencia y Tecnología Química</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el uso de las técnicas de cromatografía de gases-espectrometría de masas y cromatografía de líquidos de ultra-alta resolución-espectrometría de masas Experiencia en el uso de herramientas de la metabolómica incluida la fusión de datos de cromatografía espectrometría de masas y resonancia magnética nuclear Experiencia profesional en laboratorio de análisis. Estudios de Doctorado en Química. Conocimiento en Programación en Python para Ciencia de Datos y Web
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Tareas de laboratorio relacionadas con la determinación/identificación de compuestos orgánicos en diversos tipos de muestras mediante técnicas de cromatografía -espectrometría de masas de alta resolución Redacción de publicaciones científicas

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.700 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Aplicación de la espectrometría de masas de alta resolución para la determinación de compuestos orgánicos en modos de trabajo de análisis dirigido y no dirigido.</p>

Directora: Garrido Frenich Antonia
Departamento de Química y Física, Área de Química Analítica



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	23/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-42/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Restauración de Suelos Degradados por Actividades Agrícolas en Zonas Semiáridas. Control de Emisiones de CO2 e Indicadores Biológicos"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Licenciatura en Ciencias Ambientales A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Master en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en técnicas de Microbiología (extracción de ADN, PCR, etc).
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajos de muestreo en campo. Análisis de propiedades fisicoquímicas de suelos y biológicas de suelos. Extracción de ADN microbiológico y análisis bioinformático de las secuencias obtenidas. Análisis estadístico de datos. Redacción de manuscritos.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 1.529,00.- € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Estudiar la influencia de tratamientos de restauración en la mejora de la calidad del suelo y sus propiedades físicas, químicas y biológicas.</p>

Directora: Miralles Mellado, Isabel
Departamento de Agronomía, Área de: Edafología y Química Agrícola



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	24/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-43/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Restauración de Suelos Degradados por Actividades Agrícolas en Zonas Semiáridas. Control de Emisiones de CO2 e Indicadores Biológicos".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Licenciatura en Ciencias Ambientales A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Experiencia demostrable en estudios de propiedades fisicoquímicas, biológicas y de materia orgánica del suelo.</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos y contratos de investigación. Tener publicaciones en el campo de la Edafología.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajos de muestreo en campo. Análisis de propiedades fisicoquímicas de suelos y biológicas de suelos. Extracción de ADN microbológico y análisis bioinformático de las secuencias obtenidas. Análisis estadístico de datos. Redacción de manuscritos.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
<p>DURACIÓN PREVISTA: 4 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.529 - € (EI coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Estudiar la influencia de tratamientos de restauración del suelo en sus propiedades físicoquímicas y en las poblaciones bacterianas, así como estudio de flujos de CO2 en los suelos restaurados.</p>

Directora: Miralles Mellado, Isabel
Departamento de Agronomía , Área de Edafología y Química Agrícola



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	25/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==			

I-45/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Optimización de las harinas de insectos como ingrediente sostenible para piensos de acuicultura."

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Ingeniería Agrícola A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Técnico de Grado Superior en Acuicultura. Certificado de capacitación niveles A, B, C, para trabajar con animales de experimentación (peces, crustáceos y otros).</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato. Demostrar experiencia en manejo de peces para investigación.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de laboratorio; determinación de FND, FAD, Lignina. Adecuación del acuario para la experiencia in vivo.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 600 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (indicar nº de horas): 15 h/semanales</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Análisis de laboratorio: análisis de las muestras de harinas generadas en la actividad 1 del proyecto.</p>

Directora: M^a José Sánchez-Muros Lozano
Departamento de Biología y Geología, Área de: Producción Animal



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	26/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-46/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Efectos del fuego en la biodiversidad del monte público de Berja"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Graduado en Ciencias Ambientales. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Titulación B1 de inglés.</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico especialista agrícola.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Recolección de semillas forestales en las zonas incendiadas y perimetrales no incendiadas. Limpieza y conservación de semillas en banco de germoplasma. Producción en vivero. Evaluación de los datos muestreados y de los ensayos realizados.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 3 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.572,30 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Estudio de la biodiversidad vegetal de áreas incendiadas.

Directora: Giménez Luque, Esther
Departamento de Biología y Geología, Área de: Botánica



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	27/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-47 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Explorando el uso de cianobacterias y musgos de biocostras para potenciar la fijación de CO2 y reducir la erosión del suelo en olivares de zonas áridas".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Master en Uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en manejo de cultivos y residuos orgánicos para su aplicación como abonos en la agricultura. Experiencia en el desarrollo de estrategias de inoculación de cianobacterias de suelo y su seguimiento (a partir de medidas fisiológicas y radiométricas) en ecosistemas áridos .
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo de Sistemas de Información Geográfica y teledetección Formación demostrable en el uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos Conocimientos demostrables en Ingeniería Ambiental Experiencia en la preparación de inóculos de cianobacterias para la recuperación de suelos de zonas áridas Experiencia en trabajo de campo en suelos de ecosistemas de zonas áridas y conocimiento de biocostras Experiencia en radiometría de campo para seguimiento de vegetación y suelos Carnet de conducir.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultivo de cianobacterias en laboratorio en pequeños biorreactores en diferentes condiciones de luz, temperatura y medio de cultivo Cultivo de musgo en invernadero en diferentes condiciones de irrigación y sombra Establecimiento de microcosmos con diferentes tratamientos de inoculación en diferentes tipos de suelos de olivar y seguimiento de los efectos de la inoculación sobre el suelo usando técnicas radiométricas y análisis de diferentes propiedades físico-químicas Establecimiento de los tratamientos de inoculación más eficientes en parcelas de campo en diferentes olivares y seguimiento del crecimiento del inóculo y sus efectos sobre las propiedades del suelo Seguimiento y evaluación del efecto de los tratamientos de inoculación en campo sobre la erosión hídrica y eólica Seguimiento y evaluación del efecto de los tratamientos de inoculación en campo sobre los flujos de CO2 del suelo Análisis, tratamiento y difusión de los resultados obtenidos

2.-DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo
DURACIÓN PREVISTA: 11 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.529 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo en ensayos de inoculación de suelos con cianobacterias y musgos y en el seguimiento de la colonización de los inóculos y de los efectos de la inoculación en las propiedades del suelo.

Directora: Yolanda Cantón Castilla
Departamento de Agronomía, Área de Edafología y Química Agrícola



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	28/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-48/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Aplicación del análisis composicional de datos hidroquímicos al estudio de la interacción aguas subterráneas/superficiales en cuencas de montaña con elevada variabilidad geológica y diferentes condicionantes ambientales."

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Doctor en Ciencias Ambientales o Geología. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Su formación será avanzada en las técnicas de muestreo hidroquímico, toma de datos hidroquímicos en campo, tratamiento de datos espaciales y temporales.</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el estudio de la interacción entre agua superficial y subterránea en áreas semiáridas y ríos permanentes de cuencas de montaña. Experiencia en la monitorización de acuíferos, así como en el tratamiento de series temporales utilizando la transformada continua de wavelet para identificar periodicidades intermitentes en una serie, la transformada cruzada de wavelets para identificar patrones comunes entre dos series y la transformada de coherencia para detectar similitudes que no se detectan en los análisis anteriores. Formación sobre hidrogeología en rocas fracturadas (preferiblemente kárstica) y la problemática del agua en la zona de estudio.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitorización y tratamiento avanzado de datos hidroquímicos mediante técnicas de análisis de datos composicionales. Tratamiento de series hidroquímicas temporales. Elaboración de documentos técnicos integradores de los avances del proyecto y de las publicaciones pertinentes. Colaboración en la preparación de propuestas de investigación en diferentes convocatorias internacionales donde aplicar las metodologías propuestas en el proyecto.

2.-DATOS DEL CONTRATO:


BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Posdoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 9 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.839 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO:
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Monitorización y tratamiento avanzado de datos hidroquímicos mediante técnicas de análisis de datos composicionales. Elaboración de informes técnicos y de publicaciones científicas. Preparación de propuestas de investigación.

Director: Rigol Sánchez Juan Pedro
Departamento de Biología y Geología, Área de: Geodinámica Externa



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	29/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-49 / 2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Diseño eficiente de circuitos cuánticos para problemas con altas demandas computacionales (DECCuHPC)".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: FP Ciclo Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma o FP Ciclo Superior Desarrollo de Aplicaciones Web o FP Ciclo Superior Automoción o FP Ciclo Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia previa en el campo de la Computación cuántica. Cursos relacionados con el campo de la Computación cuántica.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Revisión bibliográfica de las principales representaciones para almacenar imágenes cuánticas, entre ellas, NEQR y FRQI. 2) Ejecución de dichas representaciones en la plataforma IBM Quantum Experience. 3) Comparación entre las representaciones cuánticas para almacenar imágenes y sus homólogas en representación clásica.

2.- DATOS DEL CONTRATO:


<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 2 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 735,00 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal + días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (indicar nº de horas): 20 horas/semanales</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Revisión de representaciones de imágenes cuánticas del estado del arte.</p>

Directora: Ortega López, Gloria
Departamento de INFORMÁTICA, Área de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	30/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsjfPg==			

I-50/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Diseño eficiente de circuitos cuánticos para problemas con altas demandas computacionales (DECCuHPC)."

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Graduado en Matemáticas. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia previa en el campo de la Computación cuántica. Cursos relacionados con el campo de la Computación cuántica.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Revisar y analizar circuitos cuánticos de referencia relacionados con el almacenamiento de información para su posterior procesamiento cuántico. 2) Realizar optimizaciones sobre algoritmos cuánticos para la segmentación de imágenes en escala de grises. 3) Analizar el/los circuitos cuánticos derivados del algoritmo cuántico con respecto a ciertas métricas (el número de puertas, el coste cuántico, el retraso, el número de entradas auxiliares, el número de salidas basura y la tolerancia a fallos).

2.-DATOS DEL CONTRATO:


<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
<p>DURACIÓN PREVISTA: 2 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL 850 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo parcial (indicar nº de horas): 20 horas/semanales</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Avances en el desarrollo de un algoritmo cuántico para el procesamiento de imágenes.</p>

Directora: Ortega López, Gloria
Departamento de INFORMÁTICA, Área de: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	31/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-51/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN. INNOVACIONES FENICIAS Y CAMBIO HISTÓRICO EN EL MUNDO MEDITERRÁNEO A COMIENZOS DEL I MILENIO A.C."

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Doctor en Historia A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: •Experiencia en proyectos de historia y arqueología fenicio-púnica</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en participación en proyectos de investigación en arqueología fenicio-púnica Dirección de excavaciones arqueológicas Publicaciones científicas en arqueología fenicio-púnica Experiencia en trabajo de laboratorio
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios arqueológicos para la selección de muestras de análisis arqueométricos, toma de muestras, procesamiento en base de datos y gestión de las mismas Clasificación, digitalización y estudio de materiales arqueológicos Difusión de resultados de la investigación, preparación de publicaciones científicas Trabajo arqueológico de campo

2.-DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Posdoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 3 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.839 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Trabajo arqueológico de campo y laboratorio, investigación histórica y arqueológica.

Director: LÓPEZ CASTRO, JOSÉ LUIS
Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, Área de Historia Antigüa



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	32/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-52/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Proyecto AgroMIS"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: Ingeniería Química o Licenciatura en Química</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato". <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia o conocimientos relacionados con la agroalimentación. </p>
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto). <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la realización de los ensayos en campo y análisis de datos en laboratorio relacionados con el proyecto. • Elaboración de informes y colaboración en la difusión de los resultados de la investigación. • Coordinación y gestión del proyecto. </p>

2.-DATOS DEL CONTRATO:


BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> Anexo II – Posdoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 4,5 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 2.091 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo de las líneas de investigación del proyecto singular "ceiA3 Instrumento estratégico hacia un tejido productivo agroalimentario, moderno, innovador y sostenible: motor del territorio rural andaluz" y coordinación de las actividades técnicas y administrativas del mismo.

Director: DIEGO LUIS VALERA MARTÍNEZ
Departamento: INGENIERÍA, Área de INGENIERÍA AGROFORESTAL



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	33/37
 irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-53/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Optimización de las harinas de insectos como ingrediente sostenible para piensos de acuicultura".

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Grado en Ingeniero Ambiental</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en redacción de artículos científicos • Experiencia en determinación de ácidos grasos y composición proximal.
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en laboratorio • Publicación de artículos científicos relacionados con el perfil del contrato. • Conocimiento en el idioma inglés.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el efecto del sacrificio y del deshidratado de las larvas en la calidad higiénico-sanitaria de las harinas de <i>H. illucens</i>. • Determinar el efecto de la sustitución de la harina en la estructura cuali y cuantitativa de la microbiota asociada al aparato digestivo. • Determinación de la hidrólisis in vitro de las fuentes proteicas de las diferentes harinas de <i>H. illucens</i>.

2.- DATOS DEL CONTRATO:


<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.536 € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal + días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Análisis de laboratorio: análisis de las muestras de harinas generadas en la Tarea 1 del proyecto: análisis de digestibilidad in vitro, análisis microbiológicos, análisis dietas y en la Tarea 3 (Subtarea 3.2.6.) Estudio del impacto de las dietas con harina de insectos en el microbioma digestivo de los peces.</p>

Directora: M^a José Sánchez-Muros Lozano
Departamento de Biología y Geología, Área de Producción Animal



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	34/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			

I-54/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Evaluación e importancia de algas y fanerógamas marinas para el sector pesquero del levante almeriense"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Hortofruticultura y Jardinería.</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster relacionado con los cultivos protegidos. • Título de Buceador. FEDAS-CMAS (B1E)
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros másteres. • Organización de eventos/cursos. • Formación relacionada con la gestión sostenible de playas mediterráneas.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación técnica del proyecto • Muestreo de algas y fanerógamas marinas • Creación del herbario de algas y fanerógamas marinas • Diseño de talleres de divulgación

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo III – Técnico de Apoyo (indicar si se valorarán los idiomas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>)</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 3 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.572,30 €</p> <p>(El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO:</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO:</p> <p>Identificación de algas y fanerógamas marinas. Contribución a la gestión sostenible de áreas marinas protegidas y no protegidas con actividad pesquera así como al seguimiento y mantenimiento de la biodiversidad marina.</p>

Directora: GIMÉNEZ LUQUE, ESTHER
Departamento de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, Área de BOTÁNICA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Cespedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	35/37
			
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

I-55/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "Evaluación e importancia de algas y fanerógamas marinas para el sector pesquero del levante almeriense "

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Graduado en Biología</p> <p>A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN: -Titulación B2 de inglés. -Estar cursando o haber cursado el Master sobre conservación de recursos naturales o relacionado.</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación relacionada con la fotografía científica
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de la plataforma de ciencia ciudadana de seguimiento de algas y fanerógamas marinas Diseño de talleres de divulgación Diseño y creación de la página web dentro de la página de CECOUAL Difusión y seguimiento del proyecto en redes sociales

2.-DATOS DEL CONTRATO:

BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO
<input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales
DURACIÓN PREVISTA: 3 meses
SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.572,3 - € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)
DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo
BOLSA DE TRABAJO
OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Identificación de algas y fanerógamas marinas. Contribución a la gestión sostenible de áreas marinas protegidas y no protegidas con actividad pesquera así como al seguimiento y mantenimiento de la biodiversidad marina.

Directora: GIMÉNEZ LUQUE, ESTHER
Departamento de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, Área de BOTÁNICA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	36/37
			
irRpHhKcBD76xlMnNsJfPg==			

I-56/2022

Un contrato laboral financiado con cargo al proyecto de investigación "APRENDIZAJE AUTOMÁTICO EXPLICABLE: UNA APROXIMACIÓN PROBABILÍSTICA"

1.- PERFIL DEL CONTRATO:

<p>A) REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE CANDIDATOS: A1)- TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA: Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o equivalente en la rama de informática, telecomunicaciones o matemáticas. A2)- OTROS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:</p>
<p>B) MÉRITOS A VALORAR en los apartados del baremo "Experiencia o conocimientos relacionados con el perfil del contrato" y/o "Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia previa en proyectos de I+D competitivos. • Conocimientos de modelos gráficos probabilísticos. • Experiencia en desarrollo de software escalable. • Conocimientos en Deep Learning. • Conocimientos de programación en Java 8 / Python / R.
<p>C) FUNCIONES Y TAREAS A REALIZAR: (Detallar las tareas/funciones del contratado/a (no válido solo labores relacionadas con el proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el diseño e implementación de parte de los algoritmos desarrollados en la memoria. • Implementación eficiente de algoritmos estado del arte para su comparación respecto a las propuestas realizadas. • Generación de paquetes software y su documentación para poner los algoritmos desarrollados a disposición de la comunidad científica. • Creación de páginas web con suplementos (software y resultados adicionales) para los artículos publicados.

2.-DATOS DEL CONTRATO:

<p>BAREMO A APLICAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo I – Predoctorales</p>
<p>DURACIÓN PREVISTA: 6 meses</p>
<p>SALARIO BRUTO MENSUAL: 1.572,30 - € (El coste mensual del contrato está formado por el salario bruto arriba indicado + cuota patronal +días por indemnización)</p>
<p>DEDICACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo</p>
<p>BOLSA DE TRABAJO: <input checked="" type="checkbox"/> SI</p>
<p>OBRA O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO: Diseño e implementación de algoritmos explicables basados en modelos gráficos probabilísticos y difusión de resultados obtenidos.</p>

Director: Rafael Rumi Rodríguez
 Departamento de MATEMÁTICAS, Área de ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA



Universidad de Almería Servicio de Recursos Humanos
 Carretera Sacramento s/n Edificio Central
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería Planta baja, Despacho 0.360

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	18/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	37/37
			
irRpHhKcBD76x1MnNsJfPg==			